

También tiene el sol menguante

Refundición de *Próspera y adversa fortuna de don Bernardo de Cabrera* –comedia en dos partes de Lope de Vega–, se trata de una comedia de paternidad discutida, pues se atribuye a Vélez de Guevara y Rojas Zorrilla en una edición madrileña de 1666 y a “tres ingenios” en un manuscrito del siglo XVIII cuya primera hoja dice “La nueva. De Mota” (BNE, Ms. 17.043); según Cotarelo, “sería don Juan de la Hoz y Mota el refundidor” [1911: 225]. Varey y Shergold suponían que este Mota adaptó la obra precisamente para pasar la censura, pues tuvo problemas en 1655 [1989: 223]. Hay otros varios manuscritos del XVIII, alguno de ellos con el título de *Como la luna creciente, también tiene el sol menguante*.

La copia manuscrita del siglo XVII conservada en la BNE con la signatura Ms. 15.568 se titula *También tiene el Sol menguante, y no hay privanza sin envidia* y presenta interesantes notas censorias. Señala Ruano de la Haza que uno de ellos, el severo Navarro de Espinosa, a diferencia de lo que era habitual en él, en esta ocasión “simplemente apoya una censura previa” [1989: 225]. Se trata de la siguiente nota, redactada por Antonio Nanclares (citado a veces como Monclares), censor que fue también autor de una obra teatral (*La hechicera del cielo, Santa Eufrasia*):

Vea esta comedia el [¿doctor?] Antonio de Nanclarés y dé su parecer.

He visto, señor, esta comedia. Y, aunque es verdad que se ha hecho tantas veces, y con aplausos grandes, y que la historia de Castilla y anales de Aragón concuerdan en que don Bernardo de Cabrera murió degollado, [por] respeto de los descendientes **me parece mejor no se hable en esto (como va enmendado) y que no se diga todo lo que va borrado y rubricado**. Y con esto, queda con toda seguridad esta comedia ajustada y decente; y se puede representar, a mi parecer, salvo mejor.

Madrid, 17 de noviembre de 1655 años.

Don Antonio de Nanclares. [rúbrica]

Vea el fiscal Juan Navarro esta comedia y diga su parecer. [rúbrica]

Cumplió la autora en esta comedia con la orden y mandato de V.S^a.

Madrid y noviembre a 19 de 1655.

Fiscal Juan Navarro de Espinosa.

Con las **advertencias que en papel aparte hace el fiscal**, esta comedia como está hoy, 20 de noviembre 1655, **no doy licencia** para que se represente. [rúbrica] [ff. 62v-63r]

También tiene el sol menguante trata la figura del influyente consejero don Bernardo (o Bernat) de Cabrera (Calatayud, 1298-Zaragoza, 1364), gobernador del reino y almirante de la escuadra, decapitado por orden de Pedro IV de Aragón a

causa de su oposición a Enrique de Trastámara y su deseo de negociar la paz entre su rey y Pedro I de Castilla:

Después de su ignominiosa muerte sus servicios a la corona fueron reconocidos y sus bienes restituidos a su nieto Bernardo de Cabrera, muerto en 1412. Los pasajes de esta comedia que Nanclares y Espinosa consideraron ofensivos a la memoria del ilustre aragonés son varios. Los más reprobables, en opinión de los censores, tratan del amor, no correspondido, de la Infanta Doña Violante a D. Bernardo. [Ruano, 1989: 226]

En su opinión, “el siguiente pasaje, tachado y rubricado dos veces por el censor, es una buena muestra”. Se trata de los versos siguientes (casi un folio, en total) que, en efecto, aparecen enjaulados y tachados verticalmente, con varios *noes* rubricados por el censor en cada folio:

DON BERNARDO [...] Sí es el Rey, porque don Lope
no pienso que tiene llave
de esta puerta.¹

Sale Leonor y la infanta.

VIOLANTE — Aquí podéis esperarme.²

DON BERNARDO — ¿Vuestra alteza en mi prisión?
Felice de hoy más se llame
vida, que halla en vuestros ojos
la libertad y la cárcel.

VIOLANTE — Don Bernardo de Cabrera,
cuya valerosa sangre
teñirá segunda vez
cuanto la envidia manchare;
sabad que vengo a vencer
mis iras con mis piedades;
que aunque en mí quepa un enojo,
una venganza no cabe.
El rey de Aragón, mi hermano,
en la mano diestra blande
por asta el cetro. ¡Ay de aquel
por quien llegan a mudarle
el instrumento de forma,
y de materia el semblante!
Contra vos toda su ira

¹ En la versión impresa que hemos consultado (*Parte 24 de Escogidas*, Madrid, 1666) hay una breve réplica del gracioso Galindo: “Yo me escurro”. En el manuscrito, de la misma mano que los enjaulados, se hicieron (y deshicieron) unos pequeños *adenda* para completar el número de sílabas del verso.

² En el impreso, este parlamento de la infanta doña Violante dice: “Don Bernardo, ahora hablen / mi piedad con mi ternura; / lo demás del alma, calle”. El resto del pasaje atajado por el censor aparece en este impreso con pocas variantes.

fulminando está, crueldades
que ha procesado la envidia,
hija de los hombres fácil.
Por leve que sea la culpa,
el castigo no la halle;
tanto pesa el poderoso,
que va a resbalar, y cae.
Conde, aunque vos obréis mal,
sabad que conmigo vale
más mi obligación que el duelo,
que de los desprecios nace.
No quererme vos es yerro
del alma; es, el no adorarme,
torpeza de los sentidos,
que el ser ellos incapaces
no me hace menos hermosa:
menos querida me hace.
Pues hoy que atiendo a libraros,
esa grosería mane
u del odio u del olvido,
que fueron, para heredarle,
pues fuimos hijos de amor³
que después que él muere, nacen.
Oh, flaqueza de la vista,
sentido indeterminable,
que ve las luces del Sol
y no sabe cómo arden.
He de daros libertad:
esa escalera va al parque,
donde un caballo hallaréis
que, cuando en la silla os halle,
deje atrás vuestra fortuna.
Pero temed que os alcancen
mis suspiros, porque vuelan
sobre el fuego y sobre el aire.
¿Tenéis culpa?

DON BERNARDO ————— Sí, señora.

VIOLANTE ————— Decid cuál es.

DON BERNARDO Ser tu amante
y no decirte mi amor. [ff. 54v-55r]

Curiosa es también la modificación censoria del final de *También tiene el sol menguante*, que Ruano explica así:

³ En el impreso, “póstumos hijos de amor”, que parece la lectura correcta.

Según las crónicas D. Bernardo intentó huir de la prisión pero fue detenido poco después. Un dato curioso del manuscrito que nos ocupa es una nueva escena, en fols. 62r-v, escrita por la mano de un nuevo copista, según la cual D. Bernardo no muere al final. Este final feliz fue sin duda incorporado a la comedia para satisfacer las objeciones del censor. [1989: 228]

El pasaje atajado en el manuscrito corresponde con la escena en que, tras leerse la carta llegada (tarde) desde Pamplona en su defensa, se ve a don Bernardo de Cabrera degollado:

REY Id, don Urgel, y avisad
 al punto que no se cumpla
 la sentencia, y vamos todos
 hasta el parque.

VIOLANTE Hoy se desnudan
 las verdades que han vestido
 tantas engañosas dudas.

REY ————— Ven hasta este corredor.

LEONOR ————— Con el contento, se anudan
 las palabras en el labio:
 poco la lengua articula.

REY ————— Desde aquí verle podemos.

VIOLANTE ————— Fiel vasallo.

LEONOR ————— Gran fortuna.

REY ————— ¿Qué es esto que ven mis ojos?
 Fríó, el corazón no pulsa...

Descúbrese don Bernardo degollado, y don Lope de luto con una silla, y sale don Urgel.

URGEL ————— Señor, yo llegué tan tarde...

REY ————— Calla, no me des disculpa.
 Claro está que la desgracia
 corre más que la ventura.
 Qué espectáculo tan grande⁴
 es éste, qué inmóvil urna,
 vive y yace a un mismo tiempo⁵.
 Hablad.

DON LOPE ————— Don Lope de Luna.

REY ————— Pues ¿qué hacéis aquí?

DON LOPE ————— Morir
 con mi amigo, porque supla
 mi sentimiento al acero.
 Pero más mi muerte dura,

⁴ Así en el impreso; en el manuscrito parece decir algo distinto, que no alcanzamos a leer.

⁵ En el impreso, “vive, y hace a un mismo tiempo”.

h. 67v. [Envío a la censura, *Madrid, Agto. 24 de 1714*. Censura de *D. Juan Salvo, Agosto 26 de 1714* y de *Dn. Joseph de Cañizares, 27 de Agosto de 1714*]. [Cacho, 2009: 96-97]